



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00149312- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. Graciela Francavilla, Legajo N°: 50592, en su carácter de Directora del Proyecto, donde solicita aprobar el Proyecto de Extensión titulado: "Co-innovación y Agroecología para el desarrollo local sostenible en Córdoba", que será llevado a cabo desde el mes de abril 2026 y hasta el mes de febrero de 2029, incorporado a las presentes a n° de orden 3.

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones fueron elevadas a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica y la misma sugiere se avale el desarrollo de dicho proyecto, en el marco de la Resolución Decanal No 601/09, en la que se revaloriza la función de "Extensión".

Que el principal objetivo de este proyecto es contribuir al fortalecimiento de la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas de producción de alimentos de cercanía en la RAC (Región Agroalimentaria de Córdoba) a través de procesos de co-innovación (tecno-productiva y socio-organizativa) y de articulación político institucional entre actores del territorio.

Que el proyecto cuenta con el aval de la Estación Experimental Manfredi y del Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP) pertenecientes al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Que se alinea prioritariamente con los ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 12: Producción y consumo responsables, ODS 13: Acción por el clima, ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión titulado: "Co-innovación y Agroecología para el desarrollo local sostenible en Córdoba" que será llevado a cabo desde abril de 2026 y hasta febrero de 2029, destinado a familias agricultoras pertenecientes a distintas organizaciones que producen hortalizas a escala comercial en la RAC (Región Agroalimentaria de Córdoba) y productores que integran las ferias agroecológicas de Córdoba, Alberdi y Villa Allende y cuya conformación de equipo de trabajo se detalla:

Directora y Responsable Institucional del proyecto:

- Ing. Agr. Graciela Francavilla - LEGAJO N°: 50592

Co-director y Responsable Institucional del proyecto

- Ing. Agr. Jorge Gabriel Barbero - LEGAJO N°: 50636

Personal participante de la institución:

- Ing. Agr. Dra. Evangelina Argüello Caro – Legajo N°: 43436
- Ing. Agr. MSc. Lidia Catalina Bisio - Legajo N°: 41677
- Ing. Agr. Víctor Hugo Vaccarello - Legajo N°: 49554
- Ing. Agr. Mgtr. Ana Paula Galer - Legajo N°: 38335
- Ing. Agr. Milene Rocio Barcenilla - Legajo N°: 52657
- Ing. Agr. Esp. Luciano Locati - Legajo N°: 42871
- Ing. Agr. Esp. Luciana Sol Suez - Legajo N°: 42172
- Ing. Agr. MSc. Cecilia Inés Vettorello Legajo N°: 33640
- Ing. Agr. Lucas Ignacio Molina Ordoñez - Legajo N°: 51646
- Srta. Natalia Lidia Olmedo (Ayudante de alumno) Legajo N°: 62407
- Sr. Edgardo Samuel BARBOZA VACA (estudiante) DNI N° 32900282

Contrapartes:

- CIAP - Centro de Investigaciones Agropecuarias de INTA
- Agencia de Extensión Rural de INTA - Córdoba

Participantes por CIAP - Centro de Investigaciones Agropecuarias de INTA:

- Ing. Agr. Luis Narmona DNI N°: 22262300
- Ing. Agr. Lucas Küttel DNI N°: 37547635
- Ing. Agr. Martín Bruno DNI N°: 35381262

Participantes por la Agencia de Extensión Rural de INTA – Córdoba

- Ing. Agr. Fátima Varela (Coordinadora) DNI N°: 22798106
- Ing. Agr. Ximena Stefanini DNI N°: 22.566.695

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Extensión y General. Cumplido, comuníquese a los interesados. Cumplido, remítase a la Secretaría de Extensión.

